



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Casas DE Juan Núñez
04/05/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Casas DE Juan
Núñez
MARIO CORTIJO CORMAN
04/05/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
04/05/2026



Ayuntamiento de
CASAS DE JUAN NÚÑEZ

NIF: P0202100D

Secretaría e Intervención

Expediente 1593007K

DECRETO

ASUNTO: APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR EN LA CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA BARRA-BAR DEL AUDITORIO MUNICIPAL DURANTE LAS FIESTAS MAYORES SAN ISIDRO 2026, DE LA LOCALIDAD Y CONVOCATORIA DE PROCESO LICITATORIO PARA SU ADJUDICACIÓN.

Vista la necesidad de aprobar un pliego de condiciones para regular la concesión temporal de la explotación de la barra de bar del auditorio municipal "Virgen del Rosario" durante las fiestas mayores San Isidro 2026, el inicio del correspondiente procedimiento de adjudicación del contrato.

Considerando que la concesión a un particular es la mejor opción para proceder a la explotación de la instalación, es preciso proceder a la apertura de un nuevo proceso público licitatorio bajo la regulación de un pliego de condiciones, teniendo en cuenta que los posibles interesados serán particulares o autónomos del municipio.

Por consiguiente, vista la necesidad y en uso de las competencias que me confiere el artículo 41.11 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa concordante y aplicable, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el siguiente:

ARRENDAMIENTO DE BARRA DE BAR EN EL AUDITORIO MUNICIPAL "VIRGEN DEL ROSARIO"

De conformidad con lo ordenado mediante Resolución de Alcaldía, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación del contrato de arrendamiento de barra, conforme a los siguientes datos:

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el ARRENDAMIENTO de un espacio destinado a bar/barra para el evento a celebrar en el **Auditorio Municipal "Virgen del Rosario":**

- Viernes, 15 de mayo de 2026: Desde las 23:00 horas hasta la finalización del evento.
- Sábado, 16 de mayo de 2026: Desde las 23:00 horas hasta la finalización del evento.



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE JUAN NÚÑEZ

Código Seguro de Verificación: A2AA ACNH NMUX 4VJD RKAC

Resolución Nº 78 de 04/05/2026 "DECRETO ARRENDAMIENTO DE BARRA DE BAR EN EL AUDITORIO MUNICIPAL FIESTAS SAN ISIDRO 2026 EXP. 1540602" - SEGRA 912741

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdejuannunez.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Casas DE Juan Núñez
04/05/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Casas DE Juan
Núñez
MARIO CORTIJO CORMAN
04/05/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
04/05/2026



Ayuntamiento de
CASAS DE JUAN NÚÑEZ

NIF: P0202100D

Secretaría e Intervención

Expediente 1593007K

2.- PRECIO DE LICITACIÓN (CANON)

El precio base del arrendamiento para el conjunto de los dos días asciende a **500,00 €** (IVA no incluido). Este precio podrá ser **mejorado al alza** por los licitadores en su propuesta.

3.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- **Mejor oferta económica:** El único criterio de valoración será el precio más alto ofrecido al Ayuntamiento.

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Se establece un plazo de **TRES (3) DÍAS NATURALES**, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez.

Las proposiciones se presentarán en un solo sobre cerrado que contendrá:

1. Oferta económica (mejorando los 500 € base).
2. Acreditación de la capacidad de obrar del licitador (DNI/CIF).

5.- GARANTÍA DEFINITIVA

Los licitadores deberán constituir una fianza definitiva por importe de 50,00 € que responderá del mantenimiento de sus ofertas hasta la adjudicación del contrato. El adjudicatario perderá dicha garantía en caso de retirada o renuncia desde su proposición antes de la adjudicación.

APERTURA DE PROPOSICIONES

Se realizará a las **13:30 horas del día hábil posterior** tras la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

La documentación e información adicional puede solicitarse en el Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez o a través del correo electrónico municipal.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

AL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE JUAN NÚÑEZ (ALBACETE)

DATOS DEL LICITADOR:

- **Nombre y Apellidos / Razón Social:** _____
- **DNI / NIE / CIF:** _____
- **Domicilio (a efectos de notificaciones):** _____
- **Teléfono de contacto:** _____



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE JUAN NÚÑEZ

Código Seguro de Verificación: A2AA ACNH NMUX 4VJD RKAC

Resolución Nº 78 de 04/05/2026 "DECRETO ARRENDAMIENTO DE BARRA DE BAR EN EL AUDITORIO MUNICIPAL FIESTAS SAN ISIDRO 2026 EXP. 1540602" - SEGRA 912741

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdejuannunez.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Casas DE Juan Núñez
04/05/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Casas DE Juan
Núñez
MARIO CORTIJO CORMAN
04/05/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
04/05/2026



- **Correo** **electrónico:**

DECLARACIÓN Y OFERTA:

D./Dña. _____, en nombre propio o en representación de la empresa arriba indicada, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante procedimiento abierto del contrato de **arrendamiento de la barra de bar en el Auditorio Municipal "Virgen del Rosario"** para los días **15 y 16 de mayo de 2026**, se compromete a su ejecución con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **OFERTA ECONÓMICA:** Ofrece la cantidad de:
 - **Importe (en letra):** _____ Euros.
 - **Importe (en número):** _____ € .

(Nota: Esta cantidad debe ser igual o superior a los 500,00 € fijados como canon base).

2. **ACEPTACIÓN:** Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento y que acepta íntegramente las condiciones del anuncio de licitación.
3. **DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:** Se acompaña a la presente proposición:
 - Fotocopia del DNI / CIF.

En Casas de Juan Núñez, a ____ de _____ de 2026.

SEGUNDO: Convocar proceso licitatorio mediante publicación de anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez.

TERCERO: Dese cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Firmado digitalmente al margen izquierdo del documento.

